

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°08/2025
 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/2025
 “ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA DNCP” - ID N°462.066**

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de abril de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado; de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes.

- **ID de Licitación:** 462.066
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 20-03-2025 - 07:55
- **Oferta Electrónica:** Si aplica.
- **Subasta:** No aplica.
- **Capacidad Financiera:** No aplica.
- **Capacidad Técnica:** Si aplica.
- **Experiencia:** Sí aplica.
- **Sistema de Adjudicación:** Por ítem
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	81112107-004	Servicios de Internet 80 mbps En catálogo: Servicios de Internet	• Unidad de Medida: Mes	12	€ 1.348.855	€ 16.186.260
2	81112107-004	Servicios de Internet 220 mbps En catálogo: Servicios de Internet	• Unidad de Medida: Mes	12	€ 2.810.375	€ 33.724.500

- **Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

Roberto C. Caniza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

David Reese
 Director General
 DG TIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Asunción, Paraguay
 www.contrataciones.gov.py

A la par, se establece en el Artículo 3° que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 03 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes propuestas:

N°	Oferente	RUC N°	Correo Electrónico
1	NUCLEO S.A.	80017437-2	gobierno@personal.com.py
2	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	80013979-8	licitaciones@teisa.com.py

4. Monto de las ofertas

Ítem	Nombre	Oferente	Precio Unitario
1	Servicios de Internet 80 mbps En Catálogo: Servicios de Internet	NUCLEO S.A.	₡ 3.520.000
2	Servicios de Internet 220 mbps En Catálogo: Servicios de Internet		₡ 1.368.750

Ítem	Nombre	Oferente	Precio Unitario
1	Servicios de Internet 80 mbps En Catálogo: Servicios de Internet	T.E.I.S.A.	₡ 820.600
2	Servicios de Internet 220 mbps En Catálogo: Servicios de Internet		₡ 2.880.300

5. Observaciones del Acta de Apertura.

En el acto de apertura de ofertas fueron expuestas las siguientes observaciones.

Observación a la oferta: 80017437-2 - NUCLEO S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se encuentra los documentos que acredita la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Publica de constitución y protocolización de los estatutos sociales. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	924606 - GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL	2025-04-03 10:40:30
verificamos que las fechas declaradas en las garantías presentan incongruencia entre lo declarado y el documento adjunto.	80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	924606 - GUSTAVO ADOLFO EGÜEZ GILL	2025-04-03 10:41:48


Roberto C. Caffiza
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos


Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Parecer del Comité Evaluador:

Con respecto a la primera observación, verificamos en el SICP la constitución del oferente, por tanto, cumple con el requisito del PBC.



Con respecto a la segunda observación, observamos en el SICP la póliza de seguro debidamente extendida y conforme a los requerimientos del PBC, sin incongruencias entre lo declarado y el documento adjunto.

LISTA DE GARANTÍAS									
Entidad	Tipo	Número	Fecha Emisión	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto	Endosado	Documento	Acciones
La Consolidada S.A.	Póliza de Seguro	1508060808-~ END: 000	02-04-2025	03-04-2025	10-09-2025	€ 3.000.000	No	Poliza DNCP ID N 462066.pdf	

VIGENCIA: 160 Días
 Desde: 3/4/2025 Hasta: 10/9/2025
 Asunción, 2 de abril de 2025

6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.



Crear sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	196776	462066	1015515	VerCertificado	Autorizado, 31/03/2025 10:12:35	800139798	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
Servicio	196703	462066	1015075	VerCertificado	Autorizado, 31/03/2025 09:44:24	800174372	NUCLEO SA

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que la firma cuenta con el certificado de margen de preferencia.


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

www.contrataciones.gov.py

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de sus documentos en la siguiente planilla:

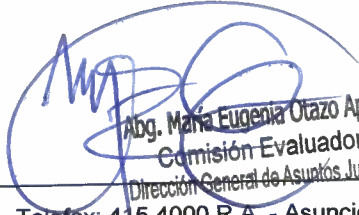
A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	NUCLEO S.A.	T.E.I.S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	(*) No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	(*) No Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	(*) No Cumple	Cumple

(*) Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma **NUCLEO S.A.**, la Resolución DNCP N°232/25 en su Art. 3.- indica cuanto sigue. - "La utilización del módulo de ofertas electrónicas, en adelante "modulo" será obligatoria cuando la entidad convocante así lo decida en las bases del procedimiento de contratación respectivo, o cuando así lo establezca la DNCP. Establecido su uso obligatorio, **no serán admitidas** ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías **o en formatos distintos**". Hacemos mención al Art. 5.- **de Garantía de Mantenimiento de Oferta**, ".... Cuando la Garantía de mantenimiento de oferta sea instrumentada por medio de Póliza de Seguro la misma deberá ser suscrita con **firma electrónica cualificada** en las condiciones y términos previstos por la Ley N°6822/2021" De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay", En tal sentido la Póliza N°1508010326 emitida por Patria Seguros a favor de **NUCLEO S.A.** fue presentada en **forma escaneada**, no electrónicamente, por lo tanto, al no dar cumplimiento a lo establecido con las normativas vigentes, procedemos a **rechazar** la oferta mencionada más arriba.

Además, hacemos mención a la Resolución DNCP N°232/25, que en su Art 4.- indica cuanto sigue "El oferente deberá cargar su oferta, incluyendo los documentos exigidos en las bases de la convocatoria...", por lo que se verifica en el cuadro demostrativo más arriba, que las documentaciones no fueron presentadas con la oferta.


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Lic. David Reese
 Director General
 DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponete
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

EEUU N° 990 c/ Te. Fariña - Telefax: 4 5 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Analizamos en detalle la oferta correspondiente a T.E.I.S.A. de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	T.E.I.S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

9. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

En fecha 9 de abril de 2025 - mediante Correo electrónico – (**Ver anexo I**) el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) remite la evaluación de la **Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. **Observación:** Mediante correo electrónico de fecha 8 de abril se ha solicitado al oferente T.E.I.S.A. documentaciones varias. En fecha 9 de noviembre estos oferentes dan respuesta a lo solicitado por el Comité Evaluador (**Anexo II**)

10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Analizamos los precios ofertados con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.

Considerando que los mismos se encuentran fuera del rango determinado en el PBC¹, se solicitó al oferente la composición de sus precios.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Referencial		T.E.I.S.A.		
				Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	% Diferencia
1	81112107-004	Servicios de Internet 80 mbps En catálogo: Servicios de Internet	12	₡ 1.348.855	₡ 16.186.260	₡ 820.600	₡ 9.847.200	-39%

¹ "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Roberto C. Oañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Lic. David Reese
 Director General
 DNCP

Abg. María Eugenia Utazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

2	81112107-004	Servicios de Internet 220 mbps En catálogo: Servicios de Internet	12	₡ 2.810.375	₡ 33.724.500	₡ 2.880.300	₡ 34.563.600	2%
---	--------------	--	----	-------------	--------------	-------------	--------------	----

Se recibió la respuesta del oferente mediante correo electrónico institucional en fecha 08/04/2025 (Ver Anexo III).

Se eleva la respuesta del oferente al área requirente (**Jefe de Departamento de Redes**), en donde mediante correo electrónico institucional de fecha 09/04/2025, señala que los precios son ejecutables (Ver anexo IV).

11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:


ANÁLISIS REALIZADO	T.E.I.S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS



Roberto C. Caniza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP



Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

(*) Se ha verificado que el oferente **T.E.I.S.A.** no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año (**Ver anexo V**).

CIN°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.120.085	Galo	Egüez	Presidente	licitaciones@teisa.com.py
205.394	Elsa	De Egüez	Director Titular	licitaciones@teisa.com.py
924.607	Jaime	Egüez	Gerente General	licitaciones@teisa.com.py
924.606	Gustavo	Egüez	Director Comercial	licitaciones@teisa.com.py
1.464.228	Cynthia	Egüez	Gerente de Gestión de Capital Humano y Comunicación Corporativa	licitaciones@teisa.com.py
1.464.227	Susana	Egüez	Accionista	licitaciones@teisa.com.py
2.883.080	Natasha	Egüez	Accionista	licitaciones@teisa.com.py

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 “**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**” en su Artículo 55 establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

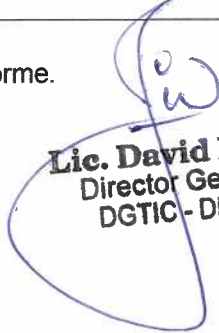
- A) Adjudicar a la firma **T.E.I.S.A.**, con RUC N° **80013979-8** los **ITEMS N.º 1 y 2** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Nombre	Oferente	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Internet 80 mbps En Catálogo: Servicios de Internet	T.E.I.S.A.	12	₡ 820.600	₡ 9.847.200
2	Servicios de Internet 220 mbps En Catálogo: Servicios de Internet		12	₡ 2.880.300	₡ 34.563.600

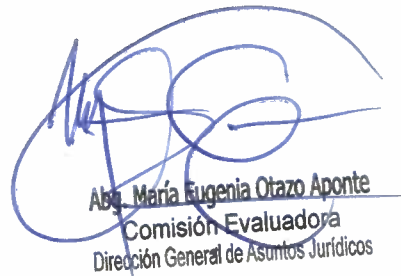
Es nuestro informe.



Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP



Abs. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

ANEXO I

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI



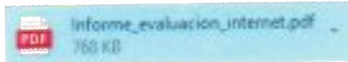
Christian Garay Irala

 comiteevaluaciondnpc;  Hugo Araujo;  María Gabriela Ubaldi Benza

 1

15:23

RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 462.066



Buenas tardes, adjunto remito evaluación técnica del ID 462066.

Quedo atento a cualquier consulta

De: comiteevaluaciondnpc <comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py>

Enviado el: miércoles, 9 de abril de 2025 09:37

Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 462066 “Adquisición de servicios de internet para el SICP”

Informe técnico sobre el llamado de referencia ID 462066 “Adquisición de servicios de internet para el sicp” en la cual procedí a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

Oferente: TEISA S.A

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ítem 1 - Demostrar la experiencia en prestación de servicios de internet por BGP a empresas públicas o privadas con facturaciones de venta y/o contratos con sus respectivas recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 36 (treinta y seis) meses.

Ítem 2 - Demostrar la experiencia en prestación de servicios de internet a empresas públicas o privadas con facturaciones de venta y/o contratos con sus respectivas recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total, ofertado en la presente licitación, de los: últimos 36 (treinta y seis) meses. Para ambos ítems presentar nota de conformidad de clientes públicos o privados en los que se haya configurado internet por BGP (ítem 1), y internet (ítem 2).

No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo el contrato 20/2023 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

TEISA		
Contrato	Fecha de documento	Monto
20/2023	29/11/2023	459.999.984Gs.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA-----

1 9	Sede Regional Pilar (Neembucú)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 10	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 11	Sede Regional Guairá (Villarica)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 12	Sede Regional Caazapá	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 13	Sede Regional Cordillera (Casapú)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 14	Sede Regional Concepción	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 15	Sede Regional Amambay (Pedro Juan Caballero)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 16	Sede Regional San Pedro (Sartany)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 17	Sede Regional Boqueron (Loma Plata)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 18	Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 19	Sito de Contingencia Ita Enramada	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 20	Sede Carindayú	MES	Unidad	24	465.170	11.164.080
1 21	PAC Móvil	MES	Unidad	24	200.000	4.800.000
2	(Sito Principal) Dirección de TICS de la Subsecretaría de Estado de Tributación. (Meal Loaz ol Yegros)	MES	Unidad	24	5.085.066	122.040.000
3	Sito de Contingencia Data Center de Contingencia Ubicado en Ita Enramada.	MES	Unidad	24	4.485.066	107.641.584
Total Garantías						459.999.984

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 459.999.984** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), con el impuesto al valor agregado incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Página 3 de 4



2. Nota de conformidad de clientes publicos o privados en los que se haya configurado internet por BGP (ítem 1), y internet (ítem 2)

TEISA		
Tipo documento	ITEM 1	ITEM 2
Nota de conformidad	CUMPLE	CUMPLE





Asunción, 2 de abril del 2025

A quien pueda interesar:

Por la presente dejamos constancia que la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA, en su carácter de el Proveedor del Contrato MH-SET N° 20/2023 – “Servicio de Comunicación Via Internet para la SET Principal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda”, presta el Servicio de INTERNET que incluye configuración BGP.

Asimismo, destacamos que los servicios contratados cumplen con lo requerido en cuanto a calidad, garantía, eficiencia, seguridad y servicio de soporte post venta se refiere, por lo cual se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar.

Atentamente,



Victor Rafael Patiño Ruiz Díaz.
Dpto. de Redes y Comunicaciones,
Coordinación de Infraestructura y Operaciones,
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Ítem 1: Contar como mínimo con 2 (dos) salidas internacionales (peers internacionales). Detallar además como cumple con este requerimiento. Ejemplo: (Telefónica, Telecom, etc.).

Ítem 2: no aplica

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Declaración jurada de contar con 2 (dos) salidas internacionales peers internacionales.

Se observa que el oferente presentó documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Resumen
Declaración jurada	Adjunta y declaran que cuentan con dos salidas internacionales (peers internacionales), a través de telecom y Ufinet.

www.teisa.com.py

TEISA
Integración Global

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 03 de abril del 2025


Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 06/2025**
Descripción del llamado: **"Adquisición de Servicio de Internet para la DNCP"**
ID Nro.: **462066**

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Yo, Diego Roa, con Cédula de Identidad N° 2.071.199, en representación de la firma proveedora, **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA**, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que:

- *El Oferente cuenta con dos salidas internacionales (peers internacionales), a través de Telecom y Ufinet.*

Atentamente,

Firma: 
Nombre: Diego Roa
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: TEISA
El día 03 del mes abril del año 2025

CHRISTIAN RAMON GARAY IRALA
Firmado digitalmente por
CHRISTIAN RAMON GARAY IRALA
Fecha: 2025.04.09 15:19:31 -03'00'

ANEXO II

Responder Responder a todos Reenviar MI



comiteevaluaciondncp | licitaciones@teisa.com.py

martes 11:03

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 462.066

Buenos días, T.E.I.S.A.,

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso denominado "ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA DNCP" - ID N°462.066, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de documentos:

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Nota de conformidad de clientes públicos o privados en los que se haya configurado internet por BGP (item 1), e internet (item 2) (NO SE VISUALIZA)

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py o en **forma física** a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **9 de abril a las 11:30 horas.**

Atentamente.

Responder Responder a todos Reenviar MI



Emilio Dominguez <emilio.dominguez@teisa.com.py>

comiteevaluaciondncp + 1

1 0

RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 462.066

Mensaje reenviado el 9/4/2025 09:36.



Buenos días estimados,

Adjunto las notas de conformidad que acreditan la experiencia solicitada, conforme a los requisitos documentales establecidos en el pliego.

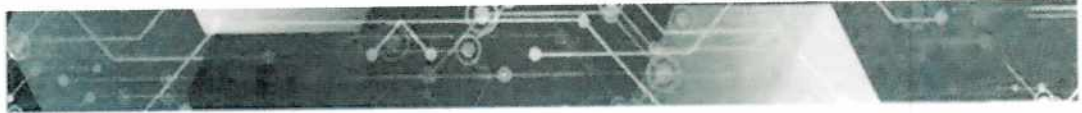
Quedamos atentos ante cualquier otra información adicional que requieran.



Emilio Domínguez
Ejecutivo Comercial de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4276 | Cel.: +595983 935 608
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables





www.teisa.com.py



Asunción, 08 de abril del 2025

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
A/A: Comité de evaluación
Presente

Ref.: Solicitud de Aclaración de Precios - LMC N°
09/2025 - *Adquisición de Servicio de Internet
para la DNCP* - ID No.: 462066

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigimos a Uds. en respuesta a su solicitud de remisión de documentos para la evaluación de la experiencia.

Para dar cumplimiento a lo solicitado adjuntamos a la presenta los siguientes documentos:

- ✓ Nota de Conformidad de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) por la prestación de Servicios de Internet que incluye configuración BGP.
- ✓ Nota de Conformidad del Banco Central del Paraguay (BCP) por la prestación de Servicios de Internet.

Atentamente,


Diego Roca
Representante Legal


Asunción, 2 de abril del 2025

A quien pueda interesar:

Por la presente dejamos constancia que la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. - TEISA**, en su carácter de el **Proveedor del Contrato MH-SET N° 20/2023 - "Servicio de Comunicación Via Internet para la SET Principal para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, presta el **Servicio de INTERNET** que incluye configuración BGP.

Asimismo, destacamos que los servicios contratados cumplen con lo requerido en cuanto a calidad, garantía, eficiencia, seguridad y servicio de soporte post venta se refiere, por lo cual se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar.

Atentamente,



Victor Rafael Patiño Ruiz Díaz.
Dpto. de Redes y Comunicaciones.
Coordinación de Infraestructura y Operaciones.
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.



CONSTANCIA

El Banco Central del Paraguay (BCP) hace constar que la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - TEISA** se encuentra prestando al BCP el **SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA - ID 428.548**, según el siguiente detalle:

Modalidad de Contratación	Documento Autorizante	Contrato
Licitación por Concurso de Ofertas N° 42/2023.	Resolución N° 7 Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023.	Contrato N° 66/2023 de fecha 06-10-2023.

Los términos del mencionado contrato están siendo cumplidos satisfactoriamente por el Proveedor, conforme lo señalado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, área administradora del contrato.

Se expide la presente constancia a requerimiento del Proveedor, para los fines que hubiere lugar, a los 04 días del mes de abril del 2025.

PORFIRIO
FEDERICO
VELAZCO
OVELAR

Firmado digitalmente
por PORFIRIO FEDERICO
VELAZCO OVELAR
Fecha: 2025.04.07
09:10:28 -0300

Encargado de Despacho
Gerencia de Tecnología de la Información
y Comunicaciones

A la atención de:

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA
licitaciones@teisa.com.py
Cecilio Da Silva N° 1001

ANEXO III

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

Fatima Ramirez <framirez@teisa.com.py>

comiteevaluaciondncp; + 1

1 martes

FR

RE: Solicitud de desglose de precios referentes al proceso licitatorio con ID 462.066

Mensaje reenviado el 9/4/2025 09:20.

 RESP. ACLARACIÓN DE PRECIOS.pdf
87 KB

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Adjunto remitimos la respuesta a su solicitud de una explicación detallada de la composición del precio de la oferta.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,



Fátima Ramírez
Back Office de Estado
Gerencia de Negocios
Tel: +59521 616 4240
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables





www.teisa.com.py



Asunción, 08 de abril del 2025

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
A/A: Comité de evaluación
Presente

Ref.: Solicitud de Aclaración de Precios - LMC N°
06/2025 - 'Adquisición de Servicio de Internet
para la DNCP' - ID Nro.: 462066

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigimos a Uds. en respuesta a su solicitud de aclaración de los precios de nuestra oferta presentada del marco de la Licitación de referencia.

Para dar cumplimiento a lo solicitado adjuntamos a la presente el Formulario de Composición de Precios, de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Diego Roa
Representante Legal

FORMULARIO DE LA PLANILLA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO PRODUCTO / SERVICIO	IMPUESTO		GASTO ADMINISTRATIVO	UTILIDAD
			IVA	RENTA		
1	Servicios de Internet 80 mbps (En catálogo: Servicios de Internet)	607.244	74.600	13.876	N/A	124.880
2	Servicios de Internet 220 mbps (En catálogo: Servicios de Internet)	2.131.422	261.845	48.703	N/A	438.329

Firma:
Nombre: Diego Roa

ANEXO IV

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI



Christian Garay Irala

 comiteevaluaciondnpc

15:40

RE: Solicitud de desglose de precios referentes al proceso licitatorio con ID 462.066

Buenas tardes, se considera que el desglose de precios es ejecutable.

Att.

De: comiteevaluaciondnpc <comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py>

Enviado el: miércoles, 9 de abril de 2025 09:21

Para: Christian Garay Irala <cgaray@dnpc.gov.py>

Asunto: RV: Solicitud de desglose de precios referentes al proceso licitatorio con ID 462.066

Buenos días,
Adjunto desglose de precios para su análisis y consideración.
Atentamente.

